

85109 – SUTAH – GUSST

Bogotá D.C.,

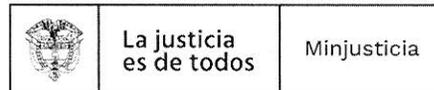
Doctora

IRMA RUIZ

Gerente de Convocatorias

Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC

Ciudad



INPEC 15-05-2020 11:11
Al Contestar Cite Este No: 2020EE0078858 Fol1 Anex0 FA0
ORIGEN 85109-GRUPO DE SALUD OCUPACIONAL GROSSA / MARIA FERNANDA DIAZ VILLABONA
DESTINO CNSC COMISION NACIONAL / CNSC COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL
ASUNTO ENVÍO JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PARA APLICACIÓN DE PROFESIOGRAMA Y PERFIL
OBS

2020EE0078858



Asunto: Envío justificación técnica para aplicación de Profesiograma y Perfil Profesiográfico en el proceso de convocatoria para ascensos para el cargo de Oficial de Tratamiento y Desarrollo.

En virtud de la necesidad de contar con el Profesiograma y Perfil Profesiográfico para el cargo de Oficial de Tratamiento y Desarrollo y el mismo ser aplicado en la convocatoria de ascensos, atentamente informo lo siguiente:

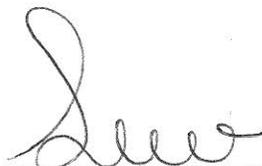
1. Una vez se conoció la necesidad por parte de la Subdirección de Talento Humano – Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de tener el instrumento anteriormente mencionado, para ser aplicado en la convocatoria para ascensos del presente año, se estudiaron los documentos técnicos ya aportados, en especial el correspondiente al cargo de Oficial Logístico y sus funciones.
2. Con base en lo anterior, se realizó una extrapolación de la información frente a las funciones que desempeña el Oficial de Tratamiento y Desarrollo, llegando las siguientes conclusiones:
 - 2.1 Las funciones con las que se basaron los profesionales de la ARL Positiva, para construir el Profesiograma y Perfil Profesiográfico para el cargo de Oficial Logístico, son en su mayoría de tipo administrativo.
 - 2.2 El Oficial Logístico maneja cargas ocasionales no superiores a los 5 Kg de peso, situación que se asemeja al manejo cargas del cargo de Oficial de Tratamiento y Desarrollo.
 - 2.3 Las posturas que adopta el Oficial Logístico es sedente, aunque requiere colocarse de pie y caminar ocasionalmente situación que se asemeja a la del Oficial de Tratamiento y Desarrollo.
 - 2.4 Las competencias exigidas para el cargo de Oficial Logístico se requieren también para el cargo de Oficial de Tratamiento y Desarrollo.
 - 2.5 En general, se encuentran expuestos a los mismos riesgos y peligros.

Los datos anteriores se extrajeron del Profesiograma y Perfil Profesiográfico para el cargo de Oficial Logístico a quien se le realizó un Análisis de Puesto de Trabajo – APT, para verificar las condiciones de trabajo y los riesgos que presenta dicho cargo.

3. Así las cosas, el cargo para Oficial de Tratamiento y Desarrollo, tiene el mismo perfil profesional y de riesgos que el de Oficial Logístico.
4. Sin embargo, en vista de la necesidad que se tiene de tener el Profesiograma y Perfil Profesiográfico para el cargo de Oficial de Tratamiento y Desarrollo, en el proceso de convocatoria de ascensos del presente año, la Subdirección de Talento Humano autoriza la aplicación del Profesiograma y Perfil Profesiográfico para el cargo de Oficial Logístico, en el cargo de Oficial de Tratamiento y Desarrollo.

Por lo anteriormente expuesto, el Profesiograma y Perfil Profesiográfico para el cargo de Oficial Logístico puede ser aplicado durante el proceso de ascensos para el cargo de Oficial de Tratamiento y Desarrollo.

Atentamente,



LUZ MYRIAN TIERRADENTRO CACHAYA
Subdirectora de Talento Humano (C)

Elaborado por: Omar Raúl Castro Uribe
Revisado por: María Fernanda Díaz Villabona / Coordinadora Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo
Fecha de elaboración: 15/04/2020
Archivo: Oficios